



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

*[Handwritten signature in red ink]*

CONSEJO ESTATAL VILLAHERMOSA, TABASCO ACTA: 33/EXT URG/12-05-2021

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las diecisiete horas con ocho minutos (17:08) del día miércoles doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual:-----

**La Consejera Presidente, Maday Merino Damian:** Muy buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos y a todos los que nos siguen por la transmisión de la sesión por internet, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día miércoles doce de mayo del año dos mil veintiuno, se da inicio a la presente sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, misma que se realiza de forma virtual, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidente de este Órgano Colegiado, mediante convocatoria emitida el doce de mayo del año dos mil veintiuno de conformidad con las atribuciones que me confiere la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, en concordancia con el acuerdo CE/2020/011 emitido por este Órgano Colegiado con motivo de la pandemia, por lo que, cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; solicito al señor Secretario del Consejo nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión.-----

**El Secretario del Consejo, Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdova:** Muy buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente:-----

- 1.- Lista de asistencia;-----
- 2.- Declaración de quórum;-----
- 3.-Aprobación del orden del día-----
- 4.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso del acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que da cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de apelación TET-AP-39/2021-III, promovido por el Partido Encuentro Solidario y determina sobre la procedencia de la solicitud de registro supletorio para las candidaturas a regidurías por el principio de representación proporcional para el municipio de Centro, Tabasco, postulada por el propio partido, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y;-----
- 5.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso de la resolución que, en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional de la tercera circunscripción plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Xalapa, Veracruz, en el juicio electoral SX-JE-96/2021, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en el Procedimiento Especial Sancionador PES/018/2021 promovido por el Partido Morena, en la que se individualiza la sanción al ciudadano Nelson Humberto Gallegos Vaca y al Partido de la Revolución Democrática, con motivo de la existencia de la infracción relativa a promoción personalizada; y-----
- 6.- Clausura-----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso.-----

*[Handwritten signatures in blue ink]*



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 33/EXT URG/12-05-2021

**El Secretario del Consejo:** Como indique Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de los partidos políticos procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando menciones sus nombres Maday Merino Damian Consejera Presidente -----  
**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** Presente.-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo -----  
**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Presente  
**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----  
**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Presente-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----  
**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Presente-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, tiene algunas cuestiones con su conexión, pero en breve estará con nosotros. Consejero Vladimir Hernández Venegas-----  
**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Presente.-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala -----  
**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Presente -----  
**El Secretario del Consejo:** El de la voz en su calidad de Secretario del Consejo, Presente; representaciones de los Partidos Políticos está con nosotros por el Partido Acción Nacional Licenciado Erik Daniel Jiménez López. -----  
**Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional:** Presente. -----  
**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Revolucionario Institucional Licenciada Yadira Pantoja Pérez. -----  
**Licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional:** Presente. -----  
**El Secretario del Consejo:** Por el Partido de la Revolución Democrática Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Licenciado Carlos. -----  
**Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Si, ya dije Presente -----  
**El Secretario del Consejo:** Bien gracias, por el Partido del Trabajo Licenciado Joaquín Peregrino Gómez. -----  
**Maestro Joaquín Peregrino Gómez, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo:** Aquí Presente. -----  
**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Verde Ecologista de México. el Licenciado Diego Enrique de la O Cetina. -----  
**Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Presente. -----  
**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Sebastián Torres López-----  
**Licenciado Sebastián Torres López, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente -----  
**El Secretario del Consejo:** Por Morena Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres. ----  
**Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Presente -----  
**El Secretario del Consejo:** Por Encuentro Solidario Licenciado Jorge Alberto Broca Morales. -----  
**Licenciado Jorge Alberto Broca Morales, Consejero Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario:** Presente-----  
**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Redes Sociales Progresistas, se encuentra con nosotros el Licenciado Mario Alberto Alejo García.-----



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 33/EXT URG/12-05-2021

**Licenciado Mario Alberto Alejo García, Consejero Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas:** Buenas tardes, aquí estoy presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes por el Partido Fuerza por México Licenciado Ovidio Lázaro Hernández -----

**Licenciado Ovidio Lázaro Hernández, Consejero Representante Propietario del Partido Fuerza por México:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Por lo que, Consejera Presidente para efectos de esta sesión de Consejo contamos con una asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, diez Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos y el de la voz, resultando diecisiete integrantes de este Consejo, por lo que existen quórum para su realización. -----

**La Consejera Presidente:** Denos a conocer el siguiente punto señor Secretario. -----

**El Secretario del Consejo:** Como indique Consejera Presidente, el tercer punto del orden del día, es el relativo a la aprobación del orden del día. -----

**La Consejera Presidente:** Someta a votación el orden del día señor Secretario según el Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor ----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, aún no tenemos conexión con el Consejero tiene algunos problemas para poderse conectar -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidente el orden del día sometido a votación es aprobado por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidente:** Denos a conocer el siguiente punto señor Secretario por favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente, el **cuarto** punto del orden del día, corresponde a la **Presentación del proyecto y aprobación en su caso del acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que da cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de apelación TET-AP-39/2021-III, promovido por el Partido Encuentro Solidario y determina sobre la procedencia de la solicitud de registro supletorio para las candidaturas a regidurías por el principio de representación proporcional para el municipio de Centro, Tabasco, postulada por el propio partido, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021** -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 5 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal solicitaría al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 33/EXT URG/12-05-2021

acuerdo antes mencionado, así como las de los demás documentos que les fueron  
circulado junto con la convocatoria y el orden del día, quienes estén a favor sírvanse  
manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----  
**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----  
**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor ----  
**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----  
**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----  
**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----  
**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala -----  
**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidente la dispensa de la lectura del proyecto  
de acuerdo mencionado, que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el  
orden del día es aprobado por **unanimidad.** -----

**La Consejera Presidente:** Alguien desea hacer el uso de la voz en esta primera ronda  
de oradores para que pueda ser anotado por un tiempo de no más de diez minutos. Señor  
Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz le solicito someter a votación el  
contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado.-----

**El Secretario del Consejo:** Como indique Consejera Presidente señoras y señores  
Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo, que  
emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco,  
por el que da cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de apelación TET-AP-  
39/2021-III, promovido por el Partido Encuentro Solidario y determina sobre la  
procedencia de la solicitud de registro supletorio para las candidaturas a regidurías por  
el principio de representación proporcional para el municipio de Centro, Tabasco,  
postulada por el propio partido, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-  
2021. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino  
Damian Consejera Presidente -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor ----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidente el proyecto de acuerdo sometido a  
votación ha sido aprobado por unanimidad. Se hace constar que se tienen por  
debidamente notificados a las y los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos  
aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los  
efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia  
Electoral del Estado de Tabasco -----

**La Consejera Presidente:** Denos a conocer el siguiente punto por favor Secretario.-----

**El Secretario del Consejo:** Como indique Consejera Presidente el **quinto** punto del  
orden del día correspondé a la **Presentación del proyecto y aprobación en su caso**



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 33/EXT URG/12-05-2021

de la resolución que, en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional de la tercera circunscripción plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Xalapa, Veracruz, en el juicio electoral SX-JE-96/2021, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en el Procedimiento Especial Sancionador PES/018/2021 promovido por el Partido Morena, en la que se individualiza la sanción al ciudadano Nelson Humberto Gallegos Vaca y al Partido de la Revolución Democrática, con motivo de la existencia de la infracción relativa a promoción personalizada. -----

**La Consejera Presidente:** Muchas gracias señor Secretario pregunto a ustedes si es necesario abrir una primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos, Licenciado Jesús en esta primera ronda de oradores, la Maestra Rosselvy en esta primera ronda de oradores por un tiempo de diez minutos, adelante Licenciado Jesús Guzmán. -----

**Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Gracias Maestra, buenas tardes a todos para referirme al tema a discusión y hacer notar que esta representación partidista no concuerda con dos puntos que se consideran en el acuerdo que está a debate, el primero con el que no coincidimos es por el tipo de calificación que se le está haciendo a la conducta atribuida al diputado Nelson Gallegos Vaca y para esto quiero precisar algo, pues ya Sala Regional Xalapa pues está haciendo notar que el diputado sí violó la ley, sí violó la constitución y por lo tanto se le tiene que sancionar y es prácticamente lo que está ordenando a este Consejo Estatal y la razón por la que hoy se está discutiendo este proyecto de acuerdo, sin embargo, me llama la atención en cuanto a la calificación de la intencionalidad la califican como culposa, me voy a permitir dar lectura en la parte conducente del proyecto que se nos circuló específicamente en la porción en la que no estamos de acuerdo, en el considerando 3.2.5 que se le denomina intencionalidad se dice lo siguiente: Conforme a las constancias que obran en autos, se evidencia que la comisión de la falta fue culposa; posteriormente se hace una distinción entre la culpa y el dolo y más adelante dice la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, determinó que el dolo significa la conciencia y voluntad de realizar el dolo a su vez admite dos modalidades, el primero. El primero se puede asimilar a la intención, lo que el sujeto persigue directamente, mientras que el dolo eventual se presenta cuando el sujeto activo no persigue un resultado y tampoco lo prevé como seguro, sino que sólo prevé que es posible que se produzca, de la aclaración que este consejero estatal hace sobre lo que es el dolo llama la atención esta parte, se presenta cuando el sujeto persigue directamente la intención, yo creo que aquí quedó más que demostrado que el diputado Nelson Gallegos Vaca usó su cargo y se valió del informe de labores legislativas que estaba presentando con la intención de posicionarse frente al electorado y así lo dejó establecido la Sala Regional en su sentencia, fue clarísima al decir que efectivamente hubo promoción personalizada y que efectivamente se usó el cargo y la obligación de rendir informe con fines electorales, entonces, si el diputado fue claro en cuanto a su intencionalidad, porque se califica como culpa, porque no se califica como una conducta dolosa, insisto ustedes están haciendo la clarificación de lo que se entiende por dolo y lo que se entiende por culpa y están diciendo que por dolo se entiende cuando se persigue una intención y cuando se tiene una pretensión directa en este caso, pues, yo creo que quedó más que demostrado la pretensión que tenía el diputado Nelson Gallegos Vaca con la conducta por la que hoy se le está sancionando, por eso no estamos de acuerdo con esta parte que se califique como una conducta culposa cuando debe ser una conducta dolosa, por otro lado, tampoco estamos de acuerdo con que no sea un pronunciamiento sobre la propaganda gubernamental igual del Diputado Nelson Gallegos Vaca en la que aparecen imágenes de menores de edad, que desde luego, violenta los



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 33/EXT URG/12-05-2021

lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral en estos temas y me llama muchísimo la atención porque incluso quiero referir que una sesión antepasada, pasada o antepasada en la que se sancionó al dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional la consejera representante de ese partido político ante este órgano electoral preguntó porque en un asunto diverso no se había sancionado a determinado partido y porque al PRI si se le sancionaba, si un consejero electoral hizo la aclaración que no se sancionó al otro partido, porque no se había acreditado que se trataba de propaganda político electoral, en cambio al PRI si se le sancionó porque efectivamente hubo esa acreditación, el día de hoy, pues la Sala Regional Xalapa está diciendo que sí se usó un informe de labores con fines político electoral, es decir, se le dio un giro de naturaleza puramente política y puramente electoral, porque tenía la pretensión de posicionarse frente al electorado, entonces, si ya está acreditado la naturaleza de la conducta, por qué este Consejo Estatal no se pronuncia sobre esa otra infracción que cometió también el diputado, quiero pensar que me van a contestar que porque la Sala Regional no se los ordenó, desde este momento les digo la Sala Regional dio las bases mínimas, le tocaba este Consejo Estatal, desde luego, que si nos traían el resto de los argumentos planteados por este partido político que fue el que presentó la queja y desde luego, determinar si se incurrió también en esa otra conducta infractora, vemos que este Consejo Estatal es totalmente omiso y no refiere si pues efectivamente hubo una infracción a la ley también de propaganda en la que aparece menores de edad, desde nuestro punto de vista es algo que, pues no debe hacerse, no debe omitirse, porque fue algo que este instituto político hizo valer y que el día de hoy no se está incluyendo evidentemente para no agravar la sanción de que tal vez en su momento se puede imponer al diputado Nelson Gallegos Vaca, sería cuanto de mi parte. -----

**La Consejera Presidente:** Bien en uso de la voz la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Muchas gracias Maestra, buenas tardes a todas y todos, nada más, no me dio tiempo y ofrezco una disculpa, porque hay un detalle de forma en la página dos el punto 1.3 que hace confunde, se llama propaganda por promoción personalizada, es en el 1.3 donde dice, consistentes, en propaganda con promoción personalizada y ahí continua, entonces para que se haga la adecuación correspondiente que es promoción personalizada, es cuanto, gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Muchas gracias Consejera, señor Secretario tomó nota de la adecuación, por favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Si, Consejera hemos tomado nota. -----

**La Consejera Presidente:** Pregunto a ustedes si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un tiempo de no más de cinco minutos, Licenciado Jesús Guzmán en esta segunda ronda de oradores por un tiempo de no más de cinco minutos. -----

**Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Nuevamente gracias Maestra, solo va ser para realizar la pregunta, ¿No se va hacer el análisis de si se cometió o no la infracción a los lineamientos en materia de propaganda en la que aparecen menores de edad que emitió el INE? Es pregunta si se va hacer o no se va hacer ese estudio y en su caso, si no se va hacer ¿Por qué? Sería mi pregunta, sería cuanto. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera si me permite contestar al Señor representante, en razón de la sentencia que, pues, hoy nos tiene aprobando o poniéndola a consideración de este Consejo del punto del orden del día, nos sujetamos específicamente a lo que estableció la Sala Xalapa, en el que estableció que específicamente que si se acredito el incumplimiento al párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución y con eso nos esta ordenando que individualicemos la sanción de la



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 33/EXT URG/12-05-2021

conducta infractora y lo que se está proponiendo ahorita al Consejo es la individualización de la sanción con los punto resolutiveos que ya propiamente contiene la resolución, entonces sería en cuanto a lo que ha solicitado el Consejero Representante de Morena.

**La Consejera Presidente:** Gracias, pregunto a ustedes si es necesario abrir una tercera ronda de oradores por un tiempo de no más de tres minutos, adelante Licenciado Guzmán. -----

**Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Nuevamente para hacer otra pregunta, bueno me queda claro que esta parte de la vulneración al interés superior del menor no se va...entonces yo preguntaría, dado lo evidente de que, pues sí se incurrió en esa falta también, porque ya Sala Xalapa está diciendo que si hubo propaganda de naturaleza política electoral, entonces, dado lo evidente de que si es propaganda de esa naturaleza, yo preguntaría ¿Se va iniciar otro procedimiento de oficio o no se va sancionar al Diputado Nelson Vaca? A pesar de que está quedando evidente aquí, a pesar de que está quedando demostrado de que efectivamente también se vulnero el interés superior del menor, pregunto ¿No se va sancionar al diputado Nelson Humberto Vaca por eso o se va iniciar un segundo procedimiento de oficio o cual es el cauce legal que va seguir esta parte específica de nuestra queja en el caso de lo que se presentó dentro del contexto en que se había cometido la conducta infractora? Sería mi siguiente pregunta. -----

**El Secretario del Consejo:** Si me permite de igual forma Consejera Presidente con relación a lo que menciona el Representante de Morena lo que se está aquí calificando es la vista, la vista que se le va a dar a la contraloría interna del Congreso del Estado para que conforme a sus facultades emita la sentencia que conforme a sus facultades proceda, eso sería nada más lo que está poniéndose en este proyecto de acuerdo, exclusivamente, no habría una nueva se abriría un nuevo expediente para sancionar en otra determinada conducta. -----

**Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Moción al orador. -----

**El Secretario del Consejo:** Si, con mucho gusto -----

**Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** No alcance a escuchar la última parte, dijo que no se va abrir un nuevo expediente o que si se va abrir un nuevo expediente eso sería lo primero y si la respuesta es no se va abrir un nuevo expediente, entonces, se dejaría impune la violación al interese superior del menor que cometió el diputado Nelson Gallegos Vaca, gracias. -

**El Secretario del Consejo:** En efecto la resolución de la Sala Xalapa no especifica que haya algún otro tipo de sanción, solo es clara al decir que, nos sujetemos a lo que establece a que si se acreditó el incumplimiento al párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución y es por eso es que nos estamos construyendo a este punto. -----

**Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Moción al orador. -----

**La Consejera Presidente:** Ya no más mociones porque estamos sobre los tiempos de las mociones, solamente se puede hacer dos por tiempo. -----

**Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Gracias presidenta, entiendo que entonces queda impune la conducta gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Para continuar con el desarrollo de la presente sesión solicito al Señor Secretario, sirva someter a votación del contenido del proyecto de la resolución anterior antes mencionado. -----

**El Secretario del Consejo:** Como indique Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de resolución que, en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional de la tercera



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 33/EXT URG/12-05-2021

circunscripción plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Xalapa, Veracruz, en el juicio electoral SX-JE-96/2021, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en el Procedimiento Especial Sancionador PES/018/2021 promovido por el Partido Morena, en la que se individualiza la sanción al ciudadano Nelson Humberto Gallegos Vaca y al Partido de la Revolución Democrática, con motivo de la existencia de la infracción relativa a promoción personalizada; quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Gracias. Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidente el proyecto de resolución sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación de la resolución motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente, el **último** punto del orden del día es el relativo, a la **clausura** de esta sesión. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día miércoles doce de mayo del año dos mil veintiuno, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos. -----

Constando la presente acta de diez hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día treinta y uno (31) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- Conste -----

**Mtra. Maday Merino Damian**  
Consejera Presidente

**Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdoba**  
Secretario del Consejo



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 33/EXT URG/12-05-2021

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez  
Arévalo**  
Consejera Electoral

**Mtro. Juan Correa López**  
Consejero Electoral

**M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo**  
Consejero Electoral

**Lic. Hernán González Sala**  
Consejero Electoral

**Lic. Vladimir Hernández Venegas**  
Consejero Electoral

**Lic. María Elvia Magaña Sandoval**  
Consejera Electoral

**Partido Acción Nacional**

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido del Trabajo**



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

**ACTA: 33/EXT URG/12-05-2021**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Partido Movimiento Ciudadano**

**Partido MORENA**

**Partido Encuentro Solidario**

**Partido Redes Sociales Progresistas**

**Partido Fuerza por México**